

# Sesión 47.a Ordinaria, en Miércoles 17 de Septiembre de 1947

(Sesión de 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y SANTANDREU

---

## INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

### I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la presente sesión: la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública hecha, en sesión pasada, por el señor Ministro de Hacienda.

### II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

### V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11.15 horas.  
El señor ATIENZA (Vicepresidente). —  
En nombre de Dios, se abre la sesión.

### 1.—EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA HECHA EN SESION PASADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la exposición de la Hacienda Pública hecha por el señor Ministro de Hacienda en sesión pasada.

El señor CONCHA.— ¿Podría Su Señoría solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para que esta sesión se levante a las doce o doce y media, o a la hora que digan los señores Diputados? Hay que tener presente que habrá otra sesión a las dos y media.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para levantar esta sesión a las doce y media.

No hay acuerdo.

El señor CIFUENTES.— Podría ser un cuarto para la una, ya que tendremos después otra sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente pediré el asentimiento de la Sala para esa acuerdo, señor Diputado.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir tratando la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, hecha por el señor Ministro de Hacienda, en sesión pasada.

Ofrezco la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— En esta sesión me permitirá hacer algunos alcances a la exposición hecha por el señor Ministro de Hacienda. Hablaré en nombre de los Partidos Radical-Democrático y Agrario Laborista.

Por acuerdo de esos mismos partidos, cumplo el encargo de plantear, en esta oportunidad, algunos puntos de vista de ambas colectividades frente a la citada exposición.

Debo iniciar estas observaciones declarando, con absoluta franqueza, que la exposición del Ministro fué clara y, a veces, brillante.

Supo el señor Alessandri enfocar el problema en términos claros, a la altura del prestigio que el Ministro de Hacienda tiene en el país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Evidentemente que lo tiene.

El señor DURAN (don Julio).— Indudablemente.

Quiero, junto con hacer esta previa declaración, afirmar ante la Honorable Cámara que, seguramente los esfuerzos realizados por el señor Ministro han debido ser grandes.

El señor ABARCA.— ¿No podrían poner el parlante, señor Presidente? No se puede oír.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio. De otra manera no se puede escuchar.

El señor ABARCA.— En caso contrario, Su Señoría podría subir hacia los bancos radicales.

El señor DURAN (don Julio).— Espero que podrán oír desde aquí.

Creo que el señor Ministro se ha debido encontrar con dificultades para tomar una serie de datos que son difíciles de obtener y que demandan mucho tiempo.

Para nosotros ha sido particularmente grato oír una serie de aspectos de la exposición que comento.

Desde luego, en uno de sus párrafos, el señor Ministro de Hacienda ha señalado a esta Honorable Cámara que el déficit producido durante el ejercicio financiero del año 44, ascendió a \$ 365.000.000; el del año 45, a \$ 210.000.000, y el del año 46, a \$ 529.000.000.

Nos fué grato oír estas cifras, porque es útil que la Cámara y el país conozcan este hecho: que al final del ejercicio financiero del año 46, había un déficit aproximado de \$ 1.200.000.000.

Yo hago esta afirmación, señor Presidente, porque durante algún tiempo, sobre todo al comienzo de este año, oímos algunas exposiciones, incluso del Presidente de la Repú-

blica, que presentaban el problema financiero del país en términos de tragedia absoluta, señalando como clara responsabilidad el desfinanciamiento de los Presupuestos en los años a que me he referido.

Tengo que afirmar, a nombre de estos partidos, que el déficit que se nos ha señalado no tiene la gravedad que, en aquella oportunidad, se le quiso dar, tratando de justificar el desequilibrio económico que se veía venir y que el señor Ministro ha planteado y al que más adelante voy a tener que referirme.

Creo, señor Presidente, que resulta de utilidad analizar el déficit producido entre las entradas y los gastos extraordinarios. Respecto del Presupuesto Ordinario de este año, el señor Ministro nos dijo, con cifras muy claras, que el déficit probable para el año 47 correspondía a la suma de \$ 16.000.000; tampoco tiene esto mayor importancia. Pero sí la tiene, y en grado sumo, el déficit producido entre los gastos y las entradas extraordinarias. Nos dijo que había este año gastos totales de \$ 1.950.000.000 y que las entradas extraordinarias serían de \$ 1.111.000.000, lo que daba un déficit de \$ 839.000.000.

En este aspecto, el problema financiero del país adquiere caracteres graves. Si a esta suma le agregamos la cantidad necesaria para atender los diversos servicios públicos y organismos semifiscales, se llega al total señalado por el Gobierno de \$ 1.982.000.000.

Señor Presidente, yo no deseo formular, frente a la claridad de los números, mayores observaciones. Creo que la exposición del señor Ministro de Hacienda ha sido justa y exacta en este aspecto.

Sin embargo, es útil que haga presente que, seguramente, por un error o un olvido no aparece entre las deudas a los Servicios Semifiscales la que tiene el Fisco para con el Servicio Médico Nacional; y he sido informado que también hay una deuda de la Caja Fiscal no contemplada en la exposición del señor Ministro de otra suma aproximada a los 12.000.000 de pesos.

Deben comprender mis Honorables colegas que estas cifras olvidadas pueden no tener importancia, pero si hay otras deudas en estas mismas condiciones, el déficit aumentará en algunos millones de pesos más. En todo caso, yo necesito dejar constancia de la gravedad que puede envolver este olvido, si se considera la importancia del Servicio Médico que da atención a miles de modestos empleados públicos y particulares.

Del Vicepresidente de ese Servicio hemos recibido los Consejeros Parlamentarios ante él, una carta en que nos manifiesta que tampoco ha encontrado el Jefe del Servicio Médico ningún rubro en que se contemplan

estas deudas que el Fisco tiene para con el Servicio Médico Nacional.

Sería útil que el señor Ministro de Hacienda nos explicara, frente a este planteamiento discriminatorio, si consideró estas deudas entre las señaladas, como aporte general extraordinario o en algún otro rubro especial. En todo caso, a la Honorable Cámara le interesa —sobre todo a los Consejeros parlamentarios de ese Servicio— saber en qué lugar de la exposición del señor Ministro colocó este rubro, para los efectos del financiamiento de esos Servicios. Porque, como tendremos oportunidad de señalarlo en próximas sesiones, el Servicio Médico pása por una época financiera muy difícil.

Aún cuando el señor Ministro de Hacienda no plantea las soluciones diversas que dará a los múltiples problemas económicos y financieros principalmente, compartimos ampliamente su afirmación general cuando nos dice que el incremento de la producción requiere como factores esenciales, orden y disciplina en el trabajo y nuevos capitales para modernizar las instalaciones existentes.

Yo, señor Presidente, tengo que declarar, a nombre del Partido Agrario-Laborista y Radical Democrático, que ésta es tal vez la afirmación más clara y más enérgica que ha hecho el Ministro de Hacienda...

El señor ABARCA.— ¡Pero reaccionaria!

El señor DURAN (don Julio).— Indiscutiblemente la producción requiere, como factores esenciales, el orden y la disciplina. No se trata de estar ubicado en el aspecto político en un sector o en otro. Para conservadores, radicales o comunistas, el problema es el mismo: es indispensable que la producción inicie esta etapa dentro del orden y la disciplina en el trabajo.

Creemos, señor Presidente, que, en el aspecto psicológico de la producción, tal vez lo que más ha dañado a nuestro sistema económico ha sido el exceso de demagogia, las promesas múltiples, las soluciones electoreras aplicadas a problemas que, por la fuerza de los números, no tienen más que una solución.

En todo caso, señor Presidente, la exposición del señor Ministro, a nombre del Gobierno, representa un cambio de criterio suyo.

Yo quiero señalar que esta posición del Ejecutivo es por lo menos, en este instante, una voz de esperanza, pues quiere decir que el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, ha cambiado en 180 grados su criterio que como Jefe del Estado había venido sosteniendo hasta ahora.

El problema para el señor Ministro y para nosotros es producir más.

Señor Presidente, en la sesión en que se inició el comentario sobre la exposición del señor Ministro de Hacienda, tuvimos oportu-

nidad de escuchar también un discurso claro del Honorable señor Santa Cruz, quien nos dijo que el problema único era el que se refería a la producción. Yo creo, señor Presidente, que la afirmación del Honorable señor Santa Cruz, con ser exacta, no es completa. Creo que es exacta, señor Presidente, porque, indudablemente, el déficit que Chile tiene en estos instantes es de producción. De aquí que, analizando las medidas que el Gobierno ha adoptado para hacer frente a este problema, podamos decir nosotros que, si bien es cierto que ellas merecen el aplauso general del pueblo, porque significan, señor Presidente, el poner coto a las especulaciones, no es menos cierto que, planteadas las cosas con sinceridad, ellas no son la solución del problema económico de Chile.

No creo, señor Presidente, que frente a este déficit de producción, se pueda solucionar nuestro problema económico con estas medidas de carácter policial. Será inútil que se cierren almacenes y se clausuren panaderías. Lo importante, en el enfocamiento general del problema económico, es producir más y producir más.

He dicho, señor Presidente, sin embargo, que la afirmación del Honorable señor Santa Cruz, con ser exacta, no es completa; porque, indudablemente, Chile también tiene, sobre todo en estos últimos tiempos, un problema que se relaciona con la distribución de la producción. En este aspecto, vale la pena señalar en esta Honorable Cámara errores fundamentales de la labor del Gobierno del Excelentísimo señor González.

Recuerdo, señor Presidente, que en la exposición hecha por el señor Ministro Germán Picó Cañas, hace cuatro o cinco meses, nos señalaba la política que el Ejecutivo seguía en ese instante, la de fijar precios remunerativos a los productos, principalmente de la tierra.

Nos dijo que esta política que el Ejecutivo había iniciado produciría en el país un fomento de la producción fundamentalmente triguera.

No tuvimos, señor Presidente, en aquella ocasión, oportunidad para hacer algunos alcances a la incompleta exposición del señor Ministro de entonces.

Pero quiero recordar esta afirmación del señor Picó Cañas para plantear en esta Honorable Cámara un error fundamental.

El señor ABARCA.— No se oye, señor Presidente. Tal vez el micrófono está descompuesto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, Su Señoría está muy entretenido en su conversación.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cuándo fijó el Gobierno, en el curso de este año, el precio del trigo? Lo hizo, si mal no recuerdo,

en el mes de abril. En este mes rectificó el precio que regía hasta el año pasado. Y lo hizo, señor Presidente, cuando todos los pequeños productores y parceleros habían tenido que entregar su trigo, prácticamente, en la zona misma donde se le había cosechado, para poder salvar las numerosas deudas que tenían estos pequeños parceleros.

Fijó el precio del trigo en abril, cuando los grandes bodegueros y acaparadores del trigo ya lo habían comprado a toda la gente necesitada.

El señor IZQUIERDO.— Fué en junio o julio, Honorable Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— Con mayor razón se justifica lo que digo.

¡Valiente política de Izquierda! ¡qué manera de defender al débil, al pobre!

El señor BOSSAY.— El precio fué fijado en el Gobierno del señor Duhalde.

El señor DURAN (don Julio).— En el Gobierno del señor Duhalde había precios establecidos del trigo en forma permanente. En cambio, en la Administración del Excelentísimo señor Gabriel González Videla, vuelvo a repetirlo, se fijó el precio en el mes de julio, cuando los pequeños productores habían vendido el trigo al precio fijado el año 1946. Entonces, este Gobierno que dice ser de Izquierda, que dice preocuparse de los intereses de las clases más necesitadas, fijó un nuevo precio del trigo, ocasionando con ello grandes ganancias que no les pertenecían a los que habían comprado el trigo, produciendo perjuicios sangrientos a los modestos pequeños productores.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON.— Me ha concedido una interrupción a mí primero, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Creo, Honorable colega, que, en relación con esta materia, sucede, en realidad, lo que dice el Honorable señor Durán, porque desgraciadamente las grandes entidades agrícolas de este país, representadas en los organismos correspondientes, como el Instituto de Economía Agrícola, están constituidas y dirigidas por los grandes propietarios agrícolas, cuyo problema no es el de los pequeños y medianos propietarios, a los cuales, con toda razón, se está refiriendo el Honorable señor Durán.

Desgraciadamente, la agricultura está representada por un sector de esos intereses en los organismos que tienen intervención en la economía agrícola.

Me permito hacer esta observación, porque creo que es conveniente que, en el curso de este debate, se analicen estos puntos.

Se habla constantemente de las sociedades agrícolas, sin recordar que ellas representan sólo a los grandes agricultores. Los otros, los medianos y pequeños propietarios, no tienen representación en ninguna parte.

El señor BOSSAY.— El Instituto de Economía Agrícola está constituido por los grandes.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor LEIGHTON.— Permítame, Honorable colega.

El Instituto de Economía Agrícola, como observa el Honorable señor Bossay, tanto está constituido por los grandes agricultores que incluso el Presidente de la República ha tenido que tomar medidas en contra de ellos con motivo de una fijación, según se declaró en la prensa, prematura y extemporánea del precio del trigo.

Quiero dejar en claro esto, porque aquí se suele hablar por encima de la realidad. Tiene razón el Honorable señor Durán al decir que los pequeños y medianos propietarios agrícolas resultaron burlados con la fijación del precio del trigo, porque han debido venderlo a los molinos o a los grandes propietarios, que lo compran para aprovechar los mejores precios.

El señor ABARCA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— El ruido de la Sala me impidió oír algunas de las palabras del Honorable señor Leighton. Creo que dijo que Su Excelencia el Presidente de la República había tenido que tomar medidas contra algunas personas del Instituto de Economía Agrícola por una fijación extemporánea del precio del trigo.

El señor ABARCA.— No ha dicho eso.

El señor LEIGHTON.— Voy a repetir algo que la opinión pública conoció cuando se fijó precio al trigo, dos o tres meses atrás.

Según declaración del Gobierno en ese momento, los representantes de las entidades agrícolas no debieron haber fijado ese precio, porque había pendiente con el Gobierno un estudio para fijar, en forma más conveniente y más remunerativa, posiblemente, este precio.

El Presidente de la República mandó comunicaciones telegráficas a las entidades agrícolas del país, llamándoles la atención en forma terminante y, a mi juicio, justa, por este procedimiento de sus representantes.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable señor Durán?

El señor DURAN (don Julio).— Como nó.

El señor ALCALDE.— Voy a demostrar a la Honorable Cámara el perjuicio inmenso que esta actitud de Su Excelencia el Presidente de la República causó al país. Por supuesto que estoy convencido de que Su Excelencia el Presidente de la República ha procedido, en este caso, de

buena fe, creyendo cautelar los intereses de los consumidores y del país.

En los primeros días del mes de junio, el Instituto de Economía Agrícola fijó el precio del quintal métrico de trigo en \$ 362. En aquel momento, el precio de la cebada —me refiero a la cebada de tipo "alemana"— era de \$ 320, dejándose al vendedor la opción para recibir todo el mayor precio. Como sabe la Honorable Cámara, la cebada tiene un rendimiento específico muy superior al trigo; su cultivo es más sencillo y requiere menos riego. Y si se había fijado a la cebada un precio de \$ 320, con la opción a que me he referido, era lógico, Honorable Cámara, que el trigo, cuya producción es menor y más difícil, tuviera un precio superior.

Su Excelencia el Presidente de la República protestó, en la forma más enérgica, de esa fijación de precio hecha por el Instituto de Economía Agrícola, y mandó a varias Sociedades Agrícolas, sendas cartas, pidiéndoles que desautorizaran a sus personeros en el Instituto de Economía Agrícola por haber hecho la fijación en un precio que Su Excelencia estimaba exagerado.

Pero veamos, Honorable Cámara, las consecuencias de esta actitud de Su Excelencia el Presidente de la República.

En aquel momento, había en la región central del país de 60 a 80 mil hectáreas listas para las siembras de cereales que podrían haberse sembrado de trigo o cebada. Ante esa actitud de Su Excelencia el Presidente de la República, los agricultores creyeron que se fijaría al trigo un precio aún inferior al de la cebada, con inmenso perjuicio para sus intereses; y gran parte de esa área se sembró con cebada y no con trigo.

El señor ROSALES. — ¿Y el patriotismo de los agricultores...?

El señor ALCALDE.— Esto, Honorables Diputados, debe haber costado al país, por lo menos, unas cuarenta o cincuenta mil hectáreas que se sembraron de cebada, en vez de trigo...

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— Y deben saber los Honorables colegas que las tierras del centro tienen un rendimiento muy superior a los 11 ó 12 quintales métricos por hectárea, que es el término medio del rendimiento del país. Por esto no es aventurado decir que la menor producción de trigo fué por este motivo de unos 600 ó 700 mil quintales métricos.

Saben los Honorables Diputados que el precio actual del trigo en Argentina es de sesenta y ocho nacionales el quintal métrico, puesto allá, o sea, cerca de setecientos pesos chilenos. Y si tenemos mayor déficit de trigo, tendremos que comprar este trigo argentino, puesto en el país, a más de ochocientos pesos el quintal métrico, a no ser que se trate de pequeñas partidas que se podrían obtener a precios más reducidos por consideraciones distintas a las comerciales.

La menor producción de trigo que pueden representar estos 700.000 quintales de trigo, significarían al país una pérdida neta de más de trescientos millones de pesos.

¿Y sabe la Honorable Cámara qué se hizo después, en el mes de septiembre?

¡Admírense los Honorables Diputados! Se fijó, en forma definitiva, el precio del trigo en

\$ 362 el quintal cuando ya estaban hechas las siembras.

El país se ha perjudicado así en forma fantástica, ya que esto le significará una pérdida de más de 300 millones de pesos.

Yo creo, señor Presidente, que en esta forma no se pueden salvar las finanzas del país y no se puede abaratar la vida, ya que se obtaculiza y se entorpece la producción. Me ha parecido que el Honorable señor Leighton aplaudía esta actitud de Su Excelencia el Presidente de la República.

Su Excelencia el Presidente de la República ha cometido, a mi juicio, un gravísimo error, que cuesta centenares de millones de pesos al país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Voy a conceder una interrupción a los Honorables señores Leighton y Bossay.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, puede usar de la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Voy a referirme, fundamentalmente, a lo que ha dicho el Honorable señor Alcalde.

Pero antes, con la venia del señor Durán, voy a permitir al señor Bossay que diga algunas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Durán, puede usar de la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Voy a aprovechar esta interrupción para referirme a una observación hecha por el Honorable señor Alcalde.

En primer lugar, quiero dejar establecido que el agricultor argentino, no recibe por el trigo el precio que ha sido fijado por el organismo oficial de la República Argentina.

En Chile, durante este año, se ha tratado de ocultar o de no dar importancia a este importante hecho: el agricultor argentino, cuando Chile compraba este producto, lo pagaba a 450 el quintal, pero recibía simplemente \$ 170. Y en la misma ocasión, el agricultor chileno estaba recibiendo \$ 232 por el quintal.

El señor ISQUIERDO.— El costo de producción es distinto, Honorable colega, en uno y en otro país.

El señor BOSSAY.— Como sabe perfectamente bien el Honorable señor Alcalde, este sobreprecio sirve para el financiamiento del Plan Quinquenal del Presidente Perón. La exportación de este producto se hace sólo por el Instituto de Comercio, que preside el señor Miranda.

Por lo tanto, este problema se debe resolver fijando un precio razonable al trigo que produce el agricultor chileno; pero no debemos fijarlo tomando en consideración el precio fijado en la República Argentina por intermedio de la entidad oficial, que exporta el trigo.

Debe recalcar que el agricultor argentino recibe por el quintal de trigo \$ 170, y el chileno \$ 232.

Yo acepto lo que dice el Honorable señor Izquierdo en el sentido de que debe existir una diferencia entre el costo de producción del trigo argentino y el costo de producción del producto chileno; pero no comparemos cifras en esta ma-

teria y no argumentemos sobre la base de la diferencia que hay entre \$ 232 y \$ 450.

El señor ALCALDE.— Pero ¿quién ha comparado, Honorable Diputado?

El señor BOSSAY.— Su Señoría nos ha hablado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo he hablado del precio a que el consumidor chileno va a tener que pagar el trigo. No he hablado de otra cosa.

He estado conversando personalmente con don Miguel Miranda, que es el verdadero director económico que hay en Argentina y que conoce perfectamente el problema. Como yo no he tratado el problema argentino, sólo me he referido al precio que tendrá que pagar por este producto el consumidor chileno, y a estos centenares de millones de pesos que perderá el país al consumir el trigo argentino.

El señor BOSSAY.— Su Señoría ha comparado el precio de este producto en uno y otro país...

El señor ALCALDE.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.— Voy a hacer uso, señor Presidente, de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Durán, para referirme a una observación hecha por el Honorable señor Alcalde.

El Honorable señor Alcalde considera...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Advierto al Honorable señor Durán que le quedan cinco minutos.

El señor IZQUIERDO.— Le podemos dar todo el tiempo que desee, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— El Honorable señor Alcalde sostiene que Su Excelencia el Presidente de la República al adoptar, hace algunos meses...

El señor ALCALDE.— ¿Por qué no ruega a los señores Diputados que guarden silencio, señor Presidente? No se oye nada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— El Honorable señor Alcalde se ha referido a una observación hecha por el Diputado que habla en el sentido de que Su Excelencia el Presidente de la República, tuvo que tomar, meses atrás, algunas medidas en contra de los representantes de las entidades agrícolas en el Instituto de Economía por una arbitraria fijación del precio del trigo. Según el Honorable Diputado, a esta medida se debe la menor área sembrada de trigo en las provincias centrales.

Yo me permito pensar, señor Presidente, que el Honorable señor Alcalde ha estirado, por decirlo así, demasiado la argumentación.

Los productores de trigo de la zona central han tenido precios remunerativos en exceso en los últimos años.

La estadística y la realidad misma lo están demostrando así. No es necesario tener fundos en la zona central ni en ninguna otra parte para saber lo que han ganado los agricultores chilenos, las grandes ganancias que han tenido en los últimos años.

Este es el hecho: si el precio del trigo se hubiera fijado por el Instituto de Economía, de acuerdo con la idea del Presidente de la República, hace tres meses atrás, precio que sólo ha sido fijado hace pocos días, esta medida habría significado a los agricultores grandes ganancias. Sin embargo, ahora sólo obtendrán la utilidad legítima que corresponde; de modo que si los agricultores de la zona central han cambiado las siembras de trigo por las de cebada, como lo ha dicho el Honorable señor Alcalde, es sólo porque han querido hacerlo, ya que si hubieran sembrado trigo, habrían tenido utilidad de todas maneras.

Esto es necesario que lo digamos claramente en la Cámara. ¿Para que forzar las cosas? Yo estoy de acuerdo con el Honorable señor Alcalde en que, con un precio como el actual, tienen más utilidad los agricultores; pero no me venga a decir que, con un precio como el que deseaba el Presidente de la República que fijara el Instituto, los agricultores iban a tener pérdidas. Eso se dice creyendo que los demás, que no somos agricultores en esta Cámara, no conocemos el problema. Lo conocemos perfectamente, y aquí constantemente se están citando estadísticas que han dejado establecido cuánto han ganado los grandes agricultores de esta zona, especialmente, en estos últimos años. Otra cosa es la situación de los medianos y pequeños agricultores de esta zona, porque ellos han tenido que vender su producto con pérdida a los grandes agricultores; de manera que éstos son los únicos que han ganado.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Con todo agrado.

El señor ALCALDE.— El Honorable Diputado señor Leighton ha hecho una serie de afirmaciones que no podrá probar jamás, sobre las utilidades fantásticas que han obtenido los agricultores de la zona central. Pero yo debo decir al Honorable Diputado que hay un elemento económico en la producción que es decisivo: el interés. Si a los agricultores se les paga por el trigo menos que por la cebada, —y hay que tomar en cuenta que la cebada se produce más y es más económica— ellos sembrarán cebada y no trigo.

Por otra parte, debo hacer presente a mis Honorables colegas una circunstancia que siempre se olvida. Las industrias pueden generalmente bajar los precios cuando aumenta la producción, porque los gastos generales son poco más o menos los mismos, ya que baja, entonces, el costo global de ella. En la agricultura pasa todo lo contrario: los aumentos de la producción presuponen un aumento de costos, porque cuando los precios son remunerativos, se siembran las tierras malas y, al mismo tiempo, se gasta mucho más dinero en abonos.

No hay un solo país en el mundo, Honorable colega, que haya pretendido estimular la producción con precios bajos. Inglaterra, Italia, Alemania e incluso Argentina, la han estimulado con precios

altos. Con el mismo esfuerzo con que un productor chileno produce cien kilogramos de trigo, un productor argentino produce quinientos, porque en Argentina es enormemente más fácil producir; y los precios a que el Gobierno compró la producción de trigo estaba sobre los precios del mercado, después subió el precio del trigo considerablemente.

Después de estas explicaciones, la Honorable Cámara podrá comprender por qué razón tenemos este déficit enorme de trigo que está soportando el país.

No es efectivo —como decía el Honorable colega— que los productores chilenos tienen un precio ampliamente remunerativo por su trigo. Si no es mayor el rendimiento de las siembras es precisamente porque los precios no los estimulan en la forma adecuada.

Voy a terminar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo, Honorable señor Durán.

Un señor DIPUTADO.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Durán hasta el término de sus observaciones.

El señor VALENZUELA.— ¿Por cuánto tiempo, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por un cuarto de hora.

Acordado.

El señor LEIGHTÓN.— El Honorable señor Durán me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

Quiero solamente referirme a las últimas observaciones del Honorable señor Alcalde.

El Honorable Diputado piensa que en nuestra opinión se podría estimular la producción agrícola sin interés para los agricultores, es decir, sin ofrecerles una adecuada y legítima ganancia. Digo advertirle al Honorable colega que no es eso lo que sostenemos, porque es indudable que en la vida humana nada se puede hacer sin algún interés.

Lo que hemos estado sosteniendo es que el interés de los agricultores de esa zona —que en su mayoría son grandes agricultores— ha sido siempre y por sobre toda otra consideración, deteniéndose por la política del Instituto. Sostenemos también que, por la razón anterior, ahora sólo se trata de evitar una utilidad excesiva de estos productores, porque esta utilidad excesiva no sale del aire, sino de los consumidores y del país en general.

El señor IZQUIERDO.— Pero ahora, con la importación de trigo, los consumidores han tenido que pagar el doble.

El señor CORREA LARRAIN.— Y este mayor precio también sale de los consumidores.

El señor LEIGHTÓN.— La menor producción no se debe a que no haya utilidad legítima sino a que quieren todavía una utilidad mayor, y por eso no siembran.

No es, pues, la mala política del Gobierno sino la mala política que siguen los agricultores, pensando que pueden decididamente obtener utilida-

des excesivas, la que ocasiona estas situaciones difíciles.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, me quedan solamente quince minutos.

El señor ROSALES.— ¡Cómo! ¿Todavía son los quince minutos?

El señor DURAN (don Julio).— Voy a tener que abreviar mis observaciones y rogar a los Honorables colegas que no pidan más interrupciones, porque no voy a poder concederlas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Muy bien. Puede continuar Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— He estado señalando los errores cometidos por el Gobierno en lo que podría llamarse la política distributiva.

Quiero también tocar respecto a este problema general, lo que se relaciona con algo que se conoció en la Cámara hace pocos días, denunciado por el Honorable señor Yáñez, y que se refiere a la política del Gobierno frente a la entrega del trigo argentino a la Sociedad de Molineros del Centro.

La Honorable Cámara conoció en aquella oportunidad todos los antecedentes de una situación que yo podría calificar de bochornosa.

En esa oportunidad el Ministro de Agricultura, a espaldas del Instituto de Economía Agrícola realizó una negociación, firmó un contrato enormemente perjudicial para los intereses del propio Instituto.

También vale la pena recordar en esta oportunidad la política seguida por el Gobierno frente a lo que podría denominarse el bloqueo del trigo en las distintas provincias.

Ha habido errores tan notables como que en algunas provincias no se ha permitido la salida de trigo cuando existía en abundancia para las necesidades de sus habitantes...

El señor ROSALES.— Malleco, por ejemplo, señor Diputado.

El señor DURAN (don Julio).— En cambio, en otras, se ha permitido esa salida siendo la existencia tan escasa que no satisfacía esas necesidades.

En cuanto a la política ganadera, el Gobierno tampoco ha sido más feliz.

Quiero, así de paso, tocar el problema que se relaciona con las carnes en Chile.

La importación de ganado argentino ha recibido, en forma indirecta, una enorme bonificación del Estado.

En efecto, debemos considerar que los importadores de ganado argentino reciben el nacional a precio oficial, creo que a 7.50, siendo el valor real de 11 y, en algunas oportunidades, hasta de doce pesos.

Comprenderán mis distinguidos colegas que, en el fondo, esto representa otorgarle a los importadores una bonificación de casi un 50 por ciento del valor real de la carne argentina. Con esto se ha ido alejando, poco a poco, el interés del agricultor por la producción agropecuaria en nuestro país.

Y en este aspecto además, hemos encontrado un hecho curioso: el Gobierno ha fijado, por intermedio del Comisariato, la tabla de precios de la venta al detalle, considerando para determinar el precio que tiene la carne en vara, y cuando ésta fué fijada en \$ 11.50, se consideró este precio para hacer las tablas de las carnicerías. Posteriormente la carne en vara subió a \$ 12.50, autorizada por el Comisariato; y, sin em-

bargo, el Gobierno, durante mes y medio, no recetificó la tabla de venta al detalle y pasaba, por intermedio del Comisariato, numerosos partes y multas a los comerciantes que se dedican a este negocio. Pero hay un hecho que es el que más vale la pena señalar. Cuando el Gobierno fijaba como precio de venta en vara el de \$ 12.50, debía tener también en cuenta el precio de la venta del animal en feria. Este precio del animal fué de más o menos \$ 7.60. Mientras tanto, con el control del Comisariato, con el conocimiento de las autoridades, se hacían transacciones de ganado en feria hasta por \$ 8.50 ó \$ 9.—

El Gobierno jamás ha tratado de solucionar en forma integral el problema. Nunca ha tenido el Comisariato una política definida y clara. Es más, en estos instantes, se explota a los industriales a través de dos monopolios, que yo no logro entender: se les fija el precio de las grasas y de los cueros. Se obliga a los industriales del Matadero a vender las grasas a \$ 8.60, en circunstancias que el animal vivo ha estado costando un precio más o menos paralelo. Y, en cuanto al precio del cuero, lo que pasa es más curioso, porque se paga por él una suma aproximada de \$ 5.50 el kilo, en circunstancias que el cuero es una de las materias nobles del animal.

Todas estas circunstancias han producido fatalmente el encarecimiento de la carne.

¿Y quiénes son, señor Presidente, los que se benefician con los negocios del cuero y de las grasas?

El negocio del cuero, en general, lo conocen todos los Honorables Diputados. Se fijó un precio al cuero con el objeto de mantener un precio bajo en el calzado. Tal hecho no ha sido jamás controlado en forma efectiva y se ha obtenido por estos industriales una serie de reajustes de precios de venta. Mientras tanto, se han mantenido totalmente los precios de compra de los cueros a que me estoy refiriendo.

En el aspecto de las grasas el problema ha sido totalmente similar. Se ha obligado a los industriales a entregar a \$ 8.60 a los fabricantes de jabón o de otros productos, y estos obtienen en la elaboración de estas grasas un precio de tal manera elevado que les da una utilidad sobre el 300 ó 400 por ciento.

En Santiago, señor Presidente, hemos podido contemplar un hecho más vergonzoso en mi concepto: El monopolio de los industriales del matadero, que ha recibido de parte de las autoridades una abierta protección.

En efecto, el señor Alcalde —me refiero a la autoridad y no al señor Diputado de este apellido— teniendo en sus manos, una garantía de los industriales para obligarlos a mantener las matanzas no la ha hecho jamás efectiva, y en numerosas oportunidades a fin de rebajar las ofertas se han puesto de acuerdo para matar menos. La autoridad, frente a estos hechos, ha permanecido ciega, sorda y muda. Y aún más, señor Presidente, las autoridades no sólo han estado protegiendo a dichos industriales, como lo he demostrado a través de esta breve exposición, sino que ha ido aún más lejos: ha cerrado la posibilidad de la nivelación de precios a través de los mataderos rurales. En estas circunstancias el monopolio ha pasado a ser un monopolio integral y así es como actualmente no se per-

mite la entrada de carne de ningún matadero de otra comuna y, en consecuencia, los industriales monopolistas del matadero de Santiago, tienen la más absoluta libertad, protegidos por una medida inexplicable del señor Alcalde.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Con mucho gusto, siempre que sea breve.

El señor IZQUIERDO.— Hemos llegado a la comprobación de la pésima política que ha sido seguida por el Gobierno, al ver que en el matadero se está beneficiando cada dos días lo que se logra importar. En Santiago, ya no se come carne de animales nacionales, toda es de procedencia argentina.

El señor DURAN (don Julio).— Las primeras palabras...

El señor BOSSAY.— ¿Me permite una interrupción sobre el problema de la carne, antes de pasar a otro tema, Honorable colega?

El señor DURAN (don Julio).— Muy bien, siempre que sea breve.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Durán, tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Lamento que por el sitio en que está ubicado el Honorable señor Durán, oiga tan mal sus palabras.

Pero, en líneas generales, me parece ver una serie de errores en este problema.

En primer lugar, respecto de la carne importada de Argentina, debo manifestar que la política que se ha seguido en relación con la importación de carne ha obedecido, en parte, estrictamente, a opiniones mayoritarias en cuanto a votos de miembros del Partido Conservador y del Partido Liberal, cuando los señores Amunátegui y Aldunate, como Consejeros del Banco Central de Chile, obtuvieron una mayoría para que se dispusiera de una cuota "X" de divisas para la importación de carne argentina. Así es que, en este sentido, la política seguida por el Gobierno nace, precisamente, de los bancos de donde ahora se la critica...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Voy a terminar mi interrupción, Honorable colega, y después Su Señoría podrá decir todo lo que quiera...

El señor CORREA LARRAIN.— Si no se hubiera hecho así, no habría habido carne.

El señor BOSSAY.— En sentido general...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable señor Correa Larraín.

El señor BOSSAY.— ...en eso tendría la razón.

En segundo lugar, siempre en el terreno de la importación, en todo momento se trató de permitir a los importadores una utilidad razonable.

Quiero expresar que antes que el actual Gobierno se hiciera cargo de la dirección del país, existía un sistema de importación que permitía a los importadores ganancias fabulosas, de millones de pesos al mes. Con el control que se tomó en esa fecha se da a los importadores una utilidad razonable, en la cual no sólo está comprendido el precio que los Consulados chilenos en Argentina daban en el mercado de Mendoza o en la zona en que se proporciona la carne, sino también el precio de la importación que el Ejército de Chile hacía directamente de animales argentinos pa-

ra beneficiarlos en sus mataderos, comprobándose la pérdida, tirajes no útiles, valores en cuero, valores en grasa, etcétera. Así es que no existe ninguna fijación de precios descabellada o injusta, que no les permita a los importadores obtener utilidades.

Quiero manifestar a Sus Señorías que una política ganadera no puede resolverse en dos, tres, cinco o nueve meses. No es posible que, por medio de un simple decreto, sea del actual Gobierno o del Gobierno de Sus Señorías, si estuvieran en él, o cuando puedan estarlo en el futuro, se cambie la época de las lluvias o la de la germinación de las semillas. ¡Esto es imposible!

El tiempo mínimo para que pudiera completarse una política ganadera eran tres años. Las medidas para llegar a esa situación fueron tomadas. Se cobró diez centavos por cada kilo de carne que se internaba de la Argentina, para formar un fondo, destinado, exclusivamente, a proteger la ganadería nacional. Esto daba, más o menos, 500 mil pesos mensuales.

La Corporación de Fomento de la Producción tenía en sus manos la internación de la carne.

Con el dinero obtenido se iba a bonificar a la ganadería nacional. En primer lugar con el propósito de que no fueran muertos los terneros machos menores de seis meses. En aquel momento, no convenía a los agricultores, económicamente, mantener estos terneros, por el enorme consumo de leche que éstos demandaban. Se tomaba esta medida, entonces, con el fin de que pudieran ser llevados a la zona sur, donde hubiera suficiente pasto para ser mantenidos.

En segundo lugar, en una época no como la actual, en los meses más difíciles, se iba a impedir la matanza de terneros menores de tres años mediante la aplicación drástica de las disposiciones legales. Y con las bonificaciones que, según los técnicos del Ministerio de Agricultura, daban la posibilidad para internar unas doscientas mil cabezas que se consumen al año en Chile, en tres años más no iba a ser necesario importarlas. Pero no se puede hacer esto en tres, cuatro o seis meses. Debe completarse una política de tres años.

Nosotros, que frente a los problemas económicos somos tan nerviosos, no pensamos que a través del mundo existe el plan New Deal, de 3, 4, 5 o 6 años; que existe el plan del nazismo, el del fascismo y el del laborismo inglés.

A nadie se le ha ocurrido electrificar una zona, industrializar un país o suprimir un déficit de trigo en 3 o 9 meses, como se pretende. Todos esperamos un plan trienal o quinquenal o tres veces quinquenal, para solucionar un problema determinado.

Ahora en el campo nacional se empezará completando esta política de favorecer a la ganadería nacional, disminuyendo la importación de carne argentina en 36 mil cabezas, que es, más o menos, un 18 por ciento de lo que se importó el año pasado. Con esto se iba a ir terminando la importación del ganado argentino a medida que se fuera produciendo la cantidad de ganado nacional necesaria para satisfacer nuestras necesidades, porque en esa forma lo único que habríamos hecho habría sido liquidar nuestra existencia de ganado, darle término en dos o tres años, y el problema habría sido mucho peor.

Ahora, en el campo de los industriales, deseo manifestar que las medidas sobre la matanza en mataderos vecinos, como el del Blanqueado y otros,

se tomaron exclusivamente para evitar la matanza en mataderos clandestinos. Sus Señorías conocen los casos de triquinosis producidos en la Escuela Militar y en otros establecimientos, debidos a esta matanza clandestina.

En segundo lugar, se adoptaron para controlar mejor los precios, porque el mal control sobre los mataderos vecinos hacía que en algunos de ellos, como en el del Blanqueado, estando la carne a 11 pesos 50 centavos el kilo, hubiera destacados industriales que la vendían a dieciséis pesos y fracción el kilo, sin control de ninguna especie, o que la entregaban directamente a establecimientos de importancia de Santiago, a precios fabulosos.

No conozco el total de la intervención frente al Matadero, porque, como Sus Señorías saben, su tución corresponde directamente a la Municipalidad de Santiago; de manera que, prácticamente, la política en cuanto a mataderos la fija la Municipalidad. Pero quiero manifestar que, en el tiempo en que tuve conocimiento en parte de este problema —ya que corresponde a varios Ministerios, no sólo al de Economía—, se aplicaron a algunos industriales que no habían cumplido ni respetado los precios no sólo multas, sino que, incluso, se les cancelaron las concesiones.

Frente a las observaciones del Honorable señor Durán, quiero terminar manifestando que ha habido una política en este sentido para ser terminada en tres años, destinada a proteger exclusivamente a la ganadería nacional y no con otro objeto. Cualquier otra medida, aún la de los altos precios que preconizan Sus Señorías, habría dado término a la cantidad de ganado que existe actualmente en el país, ya que si al consumo de quinientas mil cabezas de ganado nacional que existe actualmente en Chile, se le agregan las doscientas mil cabezas que se traen de Argentina, se habría dado término al ganado nacional en un plazo no mayor de tres años.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente,...

El señor WIEGAND. — ¿Me permite una sola palabra, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio).—Cómo no.

El señor WIEGAND.—Desde hace ocho años estamos oyendo hablar de una planificación de la producción y del consumo de carne en Chile; hoy día constatamos que toda esta planificación de que en ocho años hemos estado oyendo hablar, sólo ha empezado tres meses atrás.

De esto quería dejar constancia.

El señor DURAN (don Julio).—Honorable Cámara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como la intervención del Honorable señor Bosay ha durado cinco minutos, solicitaría el asentimiento de la Corporación para extender, por estos cinco minutos, el tiempo del Honorable señor Durán.

El señor ABARCA.—Antes de eso, señor Presidente, quiero preguntar quiénes son los que están inscritos para tomar parte en este debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación sólo está inscrito el Honorable señor Alcalde.

El señor CARDENAS.— Yo también deseo hablar, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Y el Honorable señor Cárdenas, que ahora lo solicita.

El señor ABARCA.— Estoy antes que el Honorable señor Cárdenas, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente. ¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos más al Honorable señor Durán?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Quiero recoger algunas de las observaciones hechas por el Honorable señor Bossa.

El Honorable señor Bossay nos ha dicho que se necesita un plazo de tres o cuatro años para solucionar en general el problema agropecuario. Este problema, señor Presidente, lo he tocado de pasada. Me he referido más bien al problema que se relaciona con la industria de la manzana y el negocio de las carnicerías. Y sin el deseo de hacer algunos alcances o de dar algunos consejos, que los necesitan, quiero expresar que hay soluciones inmediatas a los problemas que he planteado. El Gobierno pudo obtener una rebaja en el precio de la carne, combatiendo el monopolio de las grasas y los cueros, y, en seguida, pudo también el Gobierno fijar precio más alto a las carnes finas, manteniendo, e incluso, rebajando, el precio de las carnes populares. Con esto habría logrado financiar a los industriales de esta rama y, al mismo tiempo, dar abastecimiento económico al pueblo.

El señor Alessandri dijo, al iniciar su discurso, algo que necesito repetir esta mañana: "La gestión financiera y económica de un Gobierno requiere orientaciones y finalidades precisas: para su mayor eficacia hay conveniencia de que ellas sean conocidos con fidelidad por la opinión pública, como ya hemos tenido oportunidad de expresarlo con el señor Ministro de Economía y Comercio".

Creo que en esto el señor Ministro ha dicho una verdad. Lo que un Gobierno requiere es finalidad y orientación y es, precisamente, esto lo que ha faltado al Gobierno del Excelentísimo señor González.

El señor REYES.— Ahora las va a tener.

El señor DURAN (don Julio).— En estos últimos meses, no hace ni siquiera un año, hemos visto cómo, a través del cambio del Ministro Wachholtz por el Ministro Pico Cañas, y ahora por el Ministro señor Alessandri, el Gobierno ha tenido dos cambios fundamentales en su inspiración económica. Sólo a través de las palabras del señor Alessandri, hace una semana, el Gobierno ha fijado una finalidad y una orientación económica. Y, cuando vemos esta actitud del Gobierno, nos preguntamos ¿quién asegura a la Honorable Cámara el que esta línea de Gobierno que ha trazado el señor Alessandri va a ser permanente del Excelentísimo señor González? ¿Puede el señor Alessandri garantizarle a la Honorable Cámara que su política va a permanecer en el Gobierno a través de los cuatro o cinco años que él afirma que se necesitan para su plan económico? Yo, señor Presidente, tengo mis propias dudas. He visto en el Gobierno la absoluta inestabilidad para fijar su línea económica. ¿Para qué referirnos a la línea política, que casi causa risa?

El Gobierno, hasta la fecha, no ha tenido ninguna orientación económica; en consecuencia, no podemos decir que la línea trazada por el señor Ministro de Hacienda es la que va a continuarse en forma permanente.

El señor Ministro de Hacienda nos ha dicho, señor Presidente, que necesita cuatro años para realizar el plan que le propone al Congreso Nacional; pero mientras tanto ha propuesto, en líneas generales, dos ideas: una, que en el fondo, es de emisiones inorgánicas del Banco Central de Chile y la otra, que se refiere a la aplicación de nuevos impuestos.

La verdad es que no se pueden encontrar medidas más efectivas, de carácter inflacionista, que las nuevas emisiones inorgánicas del Banco Central.

Ahora bien, señor Presidente, con respecto a los impuestos que se piensa aplicar, hay que recalcar lo que es conocido de todos, pero que, a veces, se olvida.

Los impuestos, a la postre, los paga siempre el consumidor. Es una experiencia demostrada a través de siglos.

Es inútil pretender que estos impuestos, aunque sean a la propiedad territorial, a los fundos o a las casas o a las rentas, no vayan a afectar a la población consumidora.

Todos ellos van a gravitar, siempre, sobre las clases más necesitadas, el pequeño consumidor, el pueblo, en general. El es el que paga en definitiva, todos estos impuestos. Y nosotros creemos que el pueblo chileno está demasiado agobiado con tantas contribuciones.

Consideramos, señor Presidente, frente a esta bancarrota que nos ha señalado el señor Ministro de Hacienda, con su exposición del estado financiero y económico del país, que nos encontramos al borde de la ruina total.

Nosotros estamos con él cuando dice que es indispensable dejar de mano toda posición política partidista, para encauzar al país en una gran cruzada de carácter nacional para afrontar la situación difícil como en estado de guerra para iniciar la lucha contra la quiebra de Chile; pero nosotros exigimos algo previo.

No podemos aceptar que el Gobierno pida al pueblo de Chile toda clase de sacrificios, y que de aquí en adelante, haya que apretarse el cinturón.

Yo acepto, señor Presidente, este predicamento siempre que esta política del cinturón apretado se inicie desde el Gobierno. No es posible pedir a las clases modestas ningún sacrificio, si el Gobierno que dirige el país, a través de su acción gubernativa, no cumple con esto fundamental: encuadrarse en esta línea de sacrificio.

Creo, por eso, señor Presidente, que haría bien el Gobierno al iniciar y al plantear a la Cámara esta nueva política, en declarar y realizar una serie de modificaciones de lo que ha sido su política en una innumerable serie de rubros.

Debe venir a la Cámara a decirnos: "No habrá más Comisiones de servicio al extranjero".

No debe, en efecto, haber más comisiones de empleados, como la del Jefe de Turismo, enviado a Aysén en invierno a estudiar el problema del turismo, porque resulta, Honorable Cámara, que estudiar el turismo en Aysén no da ningún resultado práctico, y en la época lluviosa, en cam-

bio, sí representa muchos gastos en pasajes y viáticos.

No más, Honorable Cámara, envío de numerosos detectives a las zonas sur y norte con pasajes y viáticos; no más traída de detectives de provincias a la capital para satisfacer peticiones de algunos amigos y correligionarios o compadres. No más comisiones al extranjero a despilfarrar fondos hasta de las Cajas semifiscales y hasta del propio Banco Central. No más convenciones de partidos políticos mandadas desde la Moneda, con gastos de pasajes. No más, señores Diputados, fines de semana a Viña del Mar.

No señor. Si estamos todos dispuestos a iniciar una política de economías y sacrificios y restricciones, pues, señor Presidente, los jefes son los que deben dar el ejemplo.

Yo sé que es duro decir estas cosas; pero es indispensable cuando el país se enfrenta a la iniciación de una nueva etapa, que le digamos al Gobierno cuáles son nuestras quejas en el análisis del desenvolvimiento de su administración.

El señor Ministro vendrá en unos días más a pedirnos nuevos impuestos.

Yo quiero, señor Presidente, preguntar a mis Honorables colegas...

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo estoy inscrito a continuación; pero entiendo que la sesión es hasta las 12 y media.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hasta la una, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— ¡Ah! Esta bien.

El señor DURAN.— Yo quiero preguntarle a mis Honorables colegas...

El señor ABARCA.— ¿Y los que vamos a intervenir, señor Presidente, en el debate? Creo que no ocupará toda la hora el Honorable señor Durán.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Me prorrogaron por cinco minutos la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos de los cinco que se le concedieron.

El señor CONCHA.— Al Honorable señor Durán se le prorrogó la hora por todo el tiempo que deseara, y haré que se respete el acuerdo.

El señor ROSALES.— ¿Cómo es eso? ¿Quién está presidiendo?

El señor DURAN (don Julio).— ¿No saben los Honorables Diputados lo que pasó, hace pocos días, respecto al problema que se ha planteado del aceite y del trigo? El Gobierno de la República, después de numerosas peticiones de la Honorable Cámara, envió los antecedentes sobre el trigo, y la verdad es que, hasta este instante la Corporación no sabe qué se ha hecho con el dinero proveniente de la venta del trigo argentino.

El señor ALCALDE.— ¡Se ha pagado a los empleados públicos!

El señor DURAN (don Julio).— Y si se ha traído trigo y se han contratado empréstitos a espaldas de la Honorable Cámara, ¿cómo puede el Gobierno pedir nuevos impuestos al Congreso cuando ha atropellado y violado la Constitución? Yo estimo que una Cámara digna no puede iniciar ningún debate económico mientras el Gobierno no nos diga en qué se han invertido los dineros provenientes de estas compras de trigo y aceite que se han hecho.

Por último, quiero hacer otro comentario por la importancia del debate planteado por el señor Ministro y recoger las últimas expresiones de su discurso.

El señor Ministro hizo profesión de fe democrática y, en conceptos claros y brillantes, nos declaró que, en su concepto, el sistema democrático es el más adecuado a nuestras íntimas convicciones. Nosotros creemos que la democracia es el Gobierno representativo que señaló el señor Ministro y, para que ella viva dignamente, es necesario que el Poder que la nación ha delegado en los Mandatarios se dedique a solucionar los problemas del pueblo. Si los jefes no tienen ni resolución ni franqueza, la democracia fracasa. Sólo la ruina espera a un Gobierno que improvisa, malgasta y derrocha. Cada día una desilusión más se va al caer la tarde.

Nosotros creemos que es indispensable rectificar la ruta, que es necesario cambiar las banderas mezquinas, llenas de odios e intereses subalternos y levantar la bandera de Chile. Todos los chilenos clamorosos estaremos listos para levantarla en nuestros brazos cada día más alta, cada día más grande.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas, que ha cambiado el orden de su turno con el Honorable señor Alcalde.

El señor ABARCA.— Ese cambio habría tenido que hacerse por acuerdo de la Sala, señor Presidente.

El señor WALKER.— ¿Quién está presidiendo?

El señor CONCHA.— El Honorable señor Abarca está presidiendo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El cambio ha sido hecho de acuerdo con el Reglamento, Honorable señor Abarca.

Su Señoría está más inquieto que de costumbre.

El señor GODOY.— Y la Mesa conserva su serenidad habitual.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La que la caracteriza.

El señor CARDENAS.— Por no haber tenido el tiempo necesario para reunir mayores antecedentes que me permitieran tomar parte con mayor base en este debate de tanta importancia, sólo quiero marginar con algunas observaciones y datos, los discursos del señor Ministro de Hacienda y de los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

El Partido Democrático comprende las dificultades de la hora presente, la conveniencia de introducir economías en los gastos de la Administración Pública y en los servicios semifiscales, y la necesidad de establecer, a través de todo el país, una justa armonía entre todos los factores de la producción, que tienda a un positivo aumento de ella.

Pero no aceptamos, señor Presidente, los conceptos del señor Ministro en el sentido de que los elementos obreros y los empleados han obtenido reajustes y aumentos de sueldos en una proporción muy superior a las utilidades que han obtenido los inversionistas y los capitalistas.

Comprendemos que es imposible que las industrias y el comercio puedan llevar una vida próspera si no tienen la retribución que corres-

ponda a los capitales invertidos y a los esfuerzos de la actividad desarrollada. Pero a este respecto, puedo manifestar que, durante este último tiempo, hemos podido observar la situación real de estas entidades industriales y comerciales, reflejada en los balances que se publican, y hemos llegado a la conclusión de que son enormes las utilidades obtenidas en proporción con los capitales invertidos en ellas.

El párrafo final del discurso del señor Ministro de Hacienda nos ha hecho reflexionar profundamente.

Este párrafo dice:

"Yo digo, señores, que si amamos la forma cómo vivimos y el régimen que practicamos, debiéramos obrar de otra manera. Es absurdo pensar que los pueblos sigan respetando conceptos que no responden a su bienestar y que parecen inadecuados, por ineficaces".

Parece que, en este párrafo, está consignada una duda con respecto a las excelencias del régimen democrático de parte del Honorable señor Ministro de Hacienda.

Señor Presidente, a pesar de todas las contingencias, a pesar de la forma cómo han gravitado sobre nuestro país las consecuencias de la guerra última y del estado de postguerra, hemos podido observar que el régimen democrático ha seguido desarrollándose en forma normal, como es costumbre en nuestra República y que constituye para nuestro país, ante América y el mundo, su más preciado distintivo, como lo han podido constatar los Presidente Ríos y González Videla en sus últimas frás.

Hemos visto que diversos países sudamericanos han sufrido graves trastornos en su régimen institucional; sin embargo, nuestro país ha estado al margen de ellos y deberá continuar sin interrupción, gracias al régimen democrático en que vivimos.

Hemos financiado leyes, como la del reajuste de pensiones, número 8,687, y el mejoramiento de las Fuerzas Armadas y Carabineros, sobre la base del mayor precio del cobre y del aumento de producción de este artículo tan importante.

Se puede ver hoy día que tanto desde Norteamérica como desde Europa y del mundo entero, están solicitando con apremio, para salvar sus dificultades, productos tan importantes como el cobre y el salitre.

Cuando se dictó la ley de Reajustes de Pensiones, manifestamos nuestro anhelo, ya que quedaba respaldado su financiamiento con el mayor precio del cobre y del salitre, de que hubiera una mayor producción. Asimismo, expresamos que el patriotismo hacía indispensable que se aprovechara el momento en que estos artículos eran solicitados en forma tan urgente para obtener mejores precios, a fin de proveer al país de las divisas que necesita para salvar la situación aflictiva de nuestro comercio y de nuestra industria. Hicimos presente nuestro deseo de que se intensificaran las labores en todo orden de actividades y que, en un gesto de solidaridad y de compañerismo gremial, se evitaran los conflictos en lo que fueran evitables, para así poner término a una situación difícil para toda la nacionalidad.

Pero, Honorable Presidente, se ha referido el

señor Ministro o, más bien dicho, se refirió a las necesidades de fondos para 1947 y estableció que se necesitaba en forma imperiosa, para los Ferrocarriles del Estado \$ 140.000.000; para la Empresa Nacional de Transportes \$ 30.000.000; para la Corporación de Fomento, \$ 300.000.000; para la Caja de la Habitación, \$ 84.000.000; para la Caja de Seguros Obrero, \$ 40.000.000; y para la Beneficencia, \$ 200.000.000. Estableció también el señor Ministro que es indispensable obtener recursos inmediatos para salvar el déficit financiero del presente año, que asciende a un total de \$ 1.982.000.000.

Pero, Honorable Presidente, por lo que respecta a este aporte a la Beneficencia, en primer lugar, debemos manifestar que, junto con proporcionar los fondos que en forma tan imperiosa requiere dicho servicio público, debe también exigírsele mayores economías y una más aceptable inversión de los fondos que la colectividad toda, incluso el Estado, pone en manos de la Beneficencia.

Observamos, señor Presidente, cómo aquí mismo en la capital se ve negligencia en la administración de los bienes de la Beneficencia. Hay calles, señor Presidente, principalmente la Avenida Independencia, que están hiriendo todo concepto de estética por la negligencia, precisamente, de la Beneficencia que tiene terrenos cuantiosos en un estado miserable de conservación, sin que demuestre espíritu alguno de contribuir al progreso de la capital. Como un botón de muestra, podemos señalar el edificio inconcluso del futuro Hospital Clínico y Escuela de Medicina, en calle Santos Dumont.

Se observa hoy día en la Beneficencia que para el desamparado, para el verdejo que no está afecto a la Caja de Seguro Obligatorio, y aún cuando lo esté, no existen las facilidades que antes tenían en los hospitales.

En la actualidad, en la Beneficencia se le cobran todos los servicios a la gente modesta, a la gente humilde. Los obreros asegurados de acuerdo con la Ley 4,054, no obtienen camas donde aliviar sus dolencias, a pesar de que están haciendo sus aportes regularmente para disfrutar de estos servicios, que antes de la dictación de la mencionada ley los obtenían gratuitamente.

Se propone aportes también para la Empresa Nacional de Transportes.

Al respecto debo manifestar que es una necesidad imperiosa el modificar cuanto antes su Ley Orgánica, a fin de que pueda normalizar sus costos de operación mediante economías efectivas que exigen la supresión de una cantidad de puestos cuyos beneficiarios van sólo a cobrar los sueldos. Son fantasmas que hay dentro de la Empresa, que recargan sus costos en pagos de empleados administrativos, que no son inspectores, chóferes, maquinistas ni cobradores, obligando a alzas constantes de sus tarifas y poniendo en aprietos al Estado que debe dar subvenciones cuantiosas para tapan los derroches de esta empresa.

Iguales conceptos nos merece la Dirección General de Ferrocarriles.

Señor Presidente, han caído bien en la opinión pública los propósitos manifestados por el señor Ministro de Defensa Nacional, en orden a hacer regresar al país rápidamente a los nume-

rosos miembros de las Fuerzas Armadas que están en el extranjero y cuya ausencia del país no se justifica e irroga graves desembolsos a las arcas fiscales, porque gastan divisas extranjeras, agudizando nuestro estado de crisis económica.

Tenemos un Cuerpo Diplomático y Consular superior a nuestras necesidades, cuyos funcionarios no se preocupan, por lo general, de fomentar la colocación en el exterior de ciertos productos nuestros, cuya exportación podría contribuir poderosamente a equilibrar nuestra balanza de pagos y a entonar nuestra economía nacional.

Es necesario, entonces, introducir un tren de mayores economías en este rubro, porque ello vendrá a beneficiar directamente a la colectividad.

Enumeré también el señor Ministro de Hacienda los recursos que se necesitan para aumentar las remuneraciones del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos, de la Beneficencia, y, en general, de la Administración Civil del Estado.

Es indudable, señor Presidente, que para exigir que los obreros y empleados y el personal de la Administración Pública cumplan los compromisos contraídos a raíz de la solución de sus conflictos, es necesario que el Gobierno les dé el ejemplo cumpliendo a su vez los compromisos contraídos.

Con respecto al personal de Correos y Telégrafos, el Gobierno ha contraído con su directiva un compromiso solemne en presencia de numerosos parlamentarios. En esa oportunidad se exigió a la directiva de ese personal la reducción máxima de sus aspiraciones hasta llegar a un avenimiento que ya fué aceptado por la directiva, los parlamentarios y por el Ministro de Hacienda.

Nos asiste la confianza de que este compromiso se apresurará a cumplirlo el señor Ministro a la brevedad, de acuerdo con la Dirección de los servicios y las necesidades efectivas, de este personal. Porque, en este caso, sería el Gobierno el que ha faltado al cumplimiento de los compromisos contraídos con los parlamentarios y también con los dirigentes de este personal.

Comprendemos que los proyectos del señor Ministro son para obtener los recursos que vengan a salvar, durante el curso de este año, la situación aflictiva de las finanzas nacionales; para suprimir el déficit de arrastre que año tras año viene complicando nuestras finanzas.

Según el señor Ministro de Hacienda, la deuda asciende a la suma de más o menos dos mil millones de pesos. El Gobierno no puede hacer, naturalmente, una obra de magia y, por lo tanto, debe buscar los recursos. Pero consideramos, el sector democrático, que no es posible alzar en la forma como se pretende, la contribución de los haberes, liberando solamente de este aumento a las propiedades cuyo avalúo es inferior a 40 ó 50 mil pesos.

A este respecto, es también indispensable hacer una discriminación sobre los valores de las propiedades antes de aumentar las contribuciones, porque el dueño de una propiedad de un valor superior al millón de pesos está en situación de soportar estos nuevos gravámenes, no así el pequeño propietario, cuya situación económica angustiosa es por demás conocida.

Durante la discusión del proyecto de mi referencia vamos a formular las indicaciones que reflejen este pensamiento nuestro a este respecto. Iguales indicaciones formularemos con relación al aumento de los impuestos sobre las rentas.

De aceptarse nuestra tesis financiera, se producirá una disminución en las entradas calculadas. Por esto, comprendemos, Honorable Presidente, que es necesario reemplazar esta disminución por otras entradas provenientes de gravámenes aplicados a los artículos de lujo, especialmente a los automóviles. No me refiero a los camiones, porque, en realidad, éstos están prestando una enorme utilidad en el proceso de aumento de la producción. En cuanto a los artículos de lujo, sí que hay que apretarse el cinturón. Si es necesario buscar mayores entradas, hay que comenzar por sacarlas de la gente que gasta en los artículos de lujo y no de las clases modestas, que ya de por sí tienen bastante apretado su cinturón, como decía el Honorable señor Durán.

Por esto, señor Presidente, nuestra intervención improvisada en este debate nos lleva a manifestar que la campaña contra la especulación ha sido beneficiosa, pero no se ha llevado, a nuestro juicio, en la forma pareja en que debiera de haberse desarrollado. Hay todavía numerosos grandes especuladores que obtienen utilidades al margen de la corrección y de la igualdad, que todavía no han sido tocados, y confiamos en que pronto lo sean. En realidad, las medidas adoptadas contra ciertos fabricantes de pan han traído una sensación de alivio a la opinión pública, porque ésta ha sabido que allí había especulación. Si ahora se adoptan estas medidas que debieron haberse adoptado al iniciarse este Gobierno, lo que no fué posible por carecer de las facultades legales pertinentes, el pueblo vé con satisfacción que se aleje de la capital a los principales especuladores con este rubro de alimentación indispensable.

Debe tomarse también drásticas medidas con los grandes especuladores en los arriendos.

Frente a esta campaña, señor Presidente, es necesario que el Gobierno vaya al tronco y no ande por las ramas. Un modesto comerciante, que tiene un capital insignificante, que no le da base para especulaciones, puede perderlo todo con una operación desgraciada; y hay que tener presente que esta gente no tiene, como los empleados públicos, una previsión que resguarde su porvenir. Es necesario, pues, que se les vigile y se les controle con justicia y con equidad. Por eso es que, en una reunión habida precisamente ayer con Su Excelencia el Presidente de la República y con la Directiva de la auténtica Cámara de Comercio Minorista, se llegó a conclusiones que serán beneficiosas, en primer lugar, para los consumidores y para los comerciantes honorables y correctos que se contentan con una utilidad razonable en estos momentos y que, en el futuro serán un peligro para los especuladores tanto de arriba como de abajo.

Por eso, nosotros nos reservamos para tomar parte en el debate del Proyecto Económico, cuando seamos convocados para este objeto a una legislatura extraordinaria. Esperando esa ocasión, ponemos punto final a estas observaciones, que nos ha merecido el discurso del señor Ministro

de Hacienda, como también el Proyecto Económico enviado a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor MAIRA.— ¿Me permite un segundo, Honorable colega?

El señor ABARCA.— Señor Presidente, yo también estaba inscrito.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente concederé la palabra a Su Señoría.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Alcalde, para formular una petición?

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, en varias conferencias internacionales se ha reconocido la conveniencia de que los Gobiernos den a conocer a sus súbditos, con rigurosa exactitud, la situación financiera de sus respectivos países.

El señor ROSALES.— ¿De qué súbditos habla Su Señoría?

El señor BARRIENTOS.— En una democracia no hay súbditos.

El señor ALCALDE.— Hemos visto, con satisfacción, que este mismo ha sido el criterio con que ha procedido el actual Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri. Y esas observaciones del señor Ministro, que reflejan el estado desastroso de las finanzas nacionales, no nos han sorprendido.

Día a día, durante los últimos nueve años, los parlamentarios conservadores, desde nuestras bancas parlamentarias, desde tribunas particulares y desde las columnas de la prensa, hemos estado señalando el abismo a que se arrastraba al país con un sistema económico y financiero del todo reñido con la ciencia y la experiencia económica, y que era inspirado o impuesto, generalmente, por las masas organizadas, con huelgas ilegales que involucraban el desprestigio para la autoridad del Gobierno.

El señor ABARCA.— Y los especuladores ¿qué hacían?

El señor ALCALDE.— Esta es la demagogia vergonzosa que han puesto en práctica los comunistas...

El señor ABARCA.— ¿Cuánto ha ganado Su Señoría en este último tiempo?

El señor ALCALDE.— Se quiso halagar a las masas ofreciéndoles precios aún inferiores a los de costo para artículos de primera necesidad y, cuando una Ley Económica ineludible hizo que estos escasearan en el mercado, como pasó, por ejemplo, con el trigo, se compró este cereal en el extranjero a precio más del doble del fijado para el artículo nacional, comprometiendo el crédito público sin autorización legislativa, es decir, atropellando la Constitución Política del Estado y disponiendo después, para los gastos generales de la Nación, del precio obtenido de la venta de un trigo que no se ha pagado.

Una política irracional y torpe ha hecho que la población ganadera del país haya bajado, en los últimos años, en más de un 15 o/o, y se ha llegado aún hasta el extremo de dejar, durante varios días y en varias ocasiones, a la ciudad sin carne, como consecuencia de intervenciones torpes y demagógicas.

El señor ROSALES.— Pero los carneros aumentan.

El señor ALCALDE.— La falta de trigo, de carne, de leche, de aceite... de grato recuerdo este último para los comunistas, es la consecuencia fatal de la ignorancia, de la demagogia y de la imprevisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— El señor Ministro de Hacienda, en el discurso que con tanto interés le oyó la Cámara en la sesión del 3 de septiembre, comenzó por dar las cifras que indican el estado de la Caja Fiscal, del Presupuesto de la Nación y de las necesidades que estima imprescindibles satisfacer, de servicios independientes y de instituciones semifiscales e hizo, en seguida, largas consideraciones sobre las causas que, a su juicio, han arrastrado a la Hacienda Pública a tal situación.

Al discutirse en la Cámara los proyectos de leyes de recursos, llegará el momento más oportuno de analizar las ideas expuestas por el señor Ministro y la eficacia y conveniencia de las medidas que propone.

Creo conveniente recordar algunas de las palabras pronunciadas por este distinguido Secretario de Estado.

Dijo el señor Ministro, refiriéndose a nuestra actual situación financiera:

"A mi juicio, las causas esenciales son dos: primero, el concepto equivocado de creer que el standard de vida de la población pueda aumentarse en la forma que se desee, a voluntad de los Poderes Públicos o del grupo particularmente interesado; y segundo, estimar que es posible realizar, de la noche a la mañana, todo cuanto se estime útil para el progreso del país ya sea en materia de obras públicas, habitación, sanidad, educación, defensa nacional, industrias, etcétera. Se ha olvidado lamentablemente que todas esas finalidades, tanto de interés social como de bien público, sólo pueden realizarse hasta donde lo va permitiendo la capacidad económica del país, la cual se mide por el volumen de su producción.

El incremento de la producción requiere, como factores esenciales, orden y disciplina en el trabajo y nuevos capitales para modernizar las instalaciones existentes, para ampliarlas o para crear otras actividades.

Por orden y disciplina en el trabajo, se entiende la necesidad imperiosa del respeto a las leyes y a la autoridad de los jefes de empresas, que para hacer eficiente debe fundamentarse, por cierto, en la justicia e involucrar un verdadero sentido social y humano".

No es la primera vez que hombres de Gobierno exponen ideas tan sensatas.

En varias ocasiones, sobre todo a raíz de huelgas ilegales, hemos oído exclamaciones parecidas al Gobierno, lo que no ha sido obstáculo para que después fuera a Canossa con la más humillante de las sumisiones a las directivas comunistas de los sindicatos.

El señor GODOY.— ¡Echéle carbón, no más!

El señor ALCALDE.— ¿Ha sonado en el país la hora en que la disciplina social y el respeto a la ley, se exijan e impongan aún a costa de cualquier sacrificio?

Si fuera así, se podría exigir a la ciudadanía

cualquier esfuerzo que haría con agrado en bien del país.

No dudamos, ni por un momento, del patriotismo y de las sanas intenciones del Excelentísimo señor González Videla, pero creemos que, a pesar de ello, la más elemental prudencia aconseja ser cautos y observar antes de hacer entrega de leyes que signifiquen una confianza ilimitada.

Este ha sido el criterio que ha seguido el Partido Conservador. La Junta Ejecutiva, por la unanimidad de sus miembros, tomó un acuerdo que dice lo siguiente:

“Considerar con benevolencia las soluciones que conduzcan al otorgamiento de nuevos recursos definitivos, siempre que aquellas estén ligadas a un plan completo que ponga fin al proceso inflacionista, introduzca las mayores economías en el presupuesto fiscal y reorganice la Administración Pública y las independientes o semifiscales que han demostrado ser innecesarias o no haber sabido resguardar debidamente los intereses que les han sido confiados.

Como parece evidente que la confección de este plan y la preparación del presupuesto con las economías que se estudian para 1948, demorará algunos meses, el Partido estaría dispuesto a aceptar en forma transitoria y limitada la implantación de impuestos y otorgamiento de nuevos recursos que no fueran más allá del 31 de diciembre del presente año, a fin de no paralizar la marcha del país y otorgar los subsidios estrictamente indispensables a determinados grupos de la Administración Pública hasta la indicada fecha”.

El Partido Conservador ha comprendido, señor Presidente, que era absolutamente necesario no detener la marcha del país; pero no ha querido llegar hasta el extremo de otorgar anticipadamente cuantiosísimos recursos económicos, sin estar seguro, al mismo tiempo, de que se pondrían en práctica sanas medidas de buen gobierno.

En la sesión de ayer, se dió cuenta de un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, en el cual se propone el establecimiento, hasta el 31 de diciembre del presente año, de una serie de contribuciones que el Gobierno estima indispensables para hacer frente a los gastos públicos.

El señor MAIRA.— ¿Me perdona una interrupción, Honorable colega?

El señor ALCALDE.— Tengo muy poco tiempo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Le prorrogamos el tiempo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Es enteramente prematuro pronunciarse sobre las medidas que se consultan en este proyecto de ley, antes de que ellas sean discutidas en el seno de la Comisión de Hacienda.

Ahora sólo quiero referirme a uno de los puntos tocados por el señor Ministro de Hacienda en su discurso sobre el estado de la Hacienda Pública, y es el relacionado con la inflación monetaria.

El señor Ministro cree que la inflación monetaria no es la causa principal de la carestía de

la vida, y ésta la atribuye, principalmente, al aumento de los sueldos y salarios.

No se puede dudar, señor Presidente, ni por un momento, de que el aumento de los sueldos y salarios —sobre todo cuando él ha sido superior al aumento del costo de la vida— ha influido necesariamente y en forma acentuada en el aumento de los precios.

Pero no podemos desconocer tampoco que a este mismo fin han tendido las contribuciones que se han establecido en forma exagerada, y sobre todo y ante todo, las excesivas emisiones inorgánicas del Banco Central, que es la causa principalísima de la inflación que sufre el país.

El señor ABARCA.— Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Alcalde está usando de la palabra conforme al Reglamento, Honorable Diputado.

El señor ABARCA.— Ha hablado durante más de un cuarto de hora, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— El Honorable señor Santa Cruz, en el discurso que con tanto interés le escuchó la Honorable Cámara, en días pasados, se refirió a la influencia que en el proceso inflacionista han tenido las contribuciones exageradas en nuestro país.

Estados Unidos, Inglaterra y otros grandes países, para evitar los efectos de la inflación, han impuesto contribuciones. Pero la situación tributaria de aquellos países es absoluta y totalmente diferente de la situación de un país como el nuestro.

Tengo aquí a la mano una obra publicada por el escritor norteamericano señor Kemmerer, con el nombre de “El A, B, C de la Inflación”, en la que dice que la antítesis de financiar con inflación es financiar con contribuciones.

Pero explicando más adelante su pensamiento, ataca y ataca con rudeza, las contribuciones exageradas que se imponen, sobre todo a los tramos superiores de las rentas de los grandes capitales que aumentan la capitalización del país. Se extraen estos dineros en perjuicio de las inversiones industriales del país para entregarlas, generalmente, a las clases consumidoras.

El señor ABARCA.— ¿Y la hora, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Alcalde ha usado hasta ahora de quince minutos, y su tiempo es de media hora.

El señor ALCALDE.— Con contribuciones mal estudiadas se saca muchas veces con exceso el dinero destinado al aumento de los capitales para entregarlos, sobre todo cuando hay burocracia excesiva, a las clases consumidoras, aumentando así el proceso inflacionista.

Oportunamente analizaré este aspecto de las contribuciones propuestas por el señor Ministro de Hacienda.

Pero lo curioso, señor Presidente, de la exposición del Ministro de Hacienda es que nos ha expuesto, desde el punto de vista de la inflación monetaria, exactamente las mismas ideas que nos expuso en 1942 don Benjamín Matte, que negaba la existencia de una inflación monetaria como causa principal del encarecimiento de la vida, y atribuía este a varias causales, entre las cuales estaban los aumentos de sueldos y salarios.

Contestando ese discurso dije, entre otras cosas, el año 1942, en la sesión del 3 de junio:

“Lejos está de mi ánimo negar la influencia

que en el aumento del costo de la vida han tenido las grandes cargas tributarias impuestas en los últimos tres años y la inflación de precios que necesariamente ha provocado el aumento de sueldos a los empleados particulares por la ley número 7.064, de 15 de septiembre de 1941, dándosele efecto retroactivo por todo lo transcurrido de ese año. Creo, sin embargo, que estas causas son del todo secundarias al lado de la principal que es la inflación monetaria.

“Para algunos, sin embargo, como para el Banco Central, esas causas unidas al mayor precio de las mercaderías extranjeras y al aumento de un 70 por ciento en los últimos tres años de los salarios y la desconfianza en el futuro de la moneda serían la causa única de la depreciación de ésta.

“El error de esta opinión se pone de manifiesto con considerar que del año 1934 al 1937 aumentó: el índice de jornales de 105,9 a 177,9, o sea, más del 72 por ciento; la carga transportada por los ferrocarriles, de 1.359 a 1.680 toneladas-kilómetros; el índice de producción industrial, de 119 a 147, y a pesar de estos aumentos, que son muy superiores a los del período de 1938 a 1941,

el medio circulante aumentó solo de 896 a 1.026 millones, siendo de advertir que del aumento de 130 millones más o menos, 100 correspondieron a necesidades fiscales”.

El señor MAIRA.—¿Podría acordarse una prórroga de cinco minutos, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por cinco minutos.

Un señor DIPUTADO.—No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MAIRA.—¿Podría pedir que se agregara a la Cuenta un documento, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar la hora.

No hay acuerdo.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 13 horas.

**ENRIQUE DARROUY P.**  
Jefe de la Redacción.